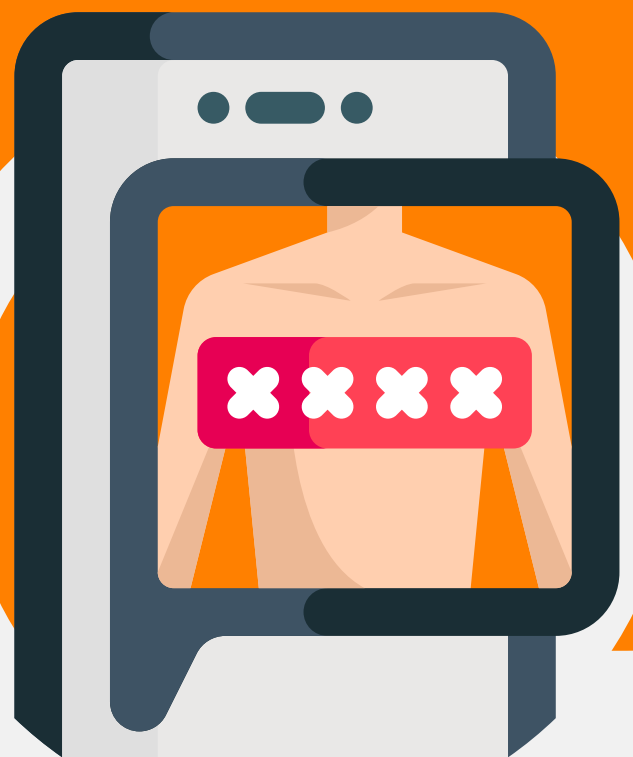


Sexting: riesgos y precauciones



El **sexting** consiste en el envío o intercambio de imágenes o videos de naturaleza sexual a través de dispositivos electrónicos, como son teléfonos móviles u ordenadores.

1 Riesgos a los que te expones si lo practicas:

La persona que reciba la imagen o vídeo **puede compartirlo sin tu consentimiento** de forma intencionada para herirte, vengarse, chantajearte o simplemente por diversión.

También podría **compartirlo o mostrarlo por error** por ausencia de medidas de seguridad en sus dispositivos, como no utilizar métodos de bloqueo o cifrado de la información.

Tu **privacidad**, como consecuencia, **quedaría comprometida**, teniendo efectos negativos en tu vida personal, familiar y profesional.

Además, puedes **sufrir daños emocionales**, ser acosado/a o incluso extorsionado/a.



2 Valora los riesgos antes de practicar sexting haciéndote las siguientes preguntas:

¿La otra persona podría llegar a **compartir el contenido** en algún momento? ¿Y si dejamos de ser novios o amigos?

¿Podría **arrepentirme** una vez enviada la foto o vídeo? ¿Puedo recuperar el contenido?

¿Hay alguna **repercusión legal** de practicar sexting? ¿Y si reenvío contenido comprometido de otras personas?

3 Si es tarde y has enviado contenido comprometido

Mantén la calma y apóyate en personas de tu confianza, no tengas miedo al qué dirán.

Pide asesoramiento sobre cómo actuar llamando a la Línea de Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE, el 017. O escribiendo por WhatsApp (900 116 117) o Telegram (@INCIBE017).

Contacta con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) para denunciar los hechos con evidencias.